Ayuntamiento de Rota
Secretaría General

Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **18 de septiembre** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

1º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente a la Junta de Gobierno Local (por delegación del Pleno) para la interposición de recurso contencioso-administrativo, contra Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto por este Ayuntamiento frente a Resolución de dicho Organismo relativa a la sucesión de deuda al Ayuntamiento de Rota, recaída en el expte. 2010/326680.

2º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente a la Junta de Gobierno Local (por delegación del Pleno) para la interposición de recurso contencioso-administrativo, contra Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto por este Ayuntamiento frente a Resolución de dicho Organismo relativa a la sucesión de deuda al Ayuntamiento de Rota, recaída en el expte. 2010/326964.

3º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes para apoyar la exigencia ciudadana, a fin que se destine permanentemente en la ZBS de Chipiona un dispositivo de cuidados críticos urgentes.

5º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota relativa a la climatización de los centros escolares de Andalucía y, en concreto, de los del municipio de Rota.

6º.- URGENCIAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Rota
Secretaría General

CONFIRMACION DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.